Barranquilla, 1 de septiembre de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 -1

DEBE CANCELAR A

JERRSSON JESUS OLAYA MORALES
SI NO X responsable de IVA

NIT 1.143.431.596 LA

SUMA DE $4.326.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Periodo comprendido entre el 30 de julio de 2021 al 29 de agosto de 2021 por el contrato No.202102920.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma al 1 día del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

Firma: Jerrsson Olaya M

Nombre del Contratista: JERRSSON JESUS OLAYA MORALES
Documento de Identificación: 1.143.431.596
Dirección: CALLE 23 NO. 26 123 SOLEDAD-ATLANTICO
Correo Electrónico: jerrsson0422@gmail.com
Teléfono Celular: 3003214343

Revisado por Martha Sleman